

Cartagena, Puerto de Culturas. Murcia



ITINERARIO TREN + AUTOBÚS

Fecha de salida: Martes, 17 de Octubre de 2023

Duración: 4 días/ 3 noches

Lugar de salida: Estación de tren Madrid-Atocha

1º día (Martes, 17 de Octubre): Madrid-Murcia-Cartagena.

Presentación en la estación de Chamartín a las 8.45 horas. Encuentro con el guía y salida en tren (Ave-05962 Madrid-Murcia 9.15h.-12.12h.) con dirección Murcia.

Llegada y visita de la ciudad. Se ha dicho que para conocer Murcia es necesario conocer su Huerta, ya que es difícil entender una sin la otra. Extendida por la vega media del Segura, ocupa una llanura en declive entre dos cadenas montañosas paralelas por las que discurre el río. La capital de la región es una ciudad eminentemente barroca; su catedral, los conventos

y las numerosas iglesias con bellísimos retablos y rematadas con cúpulas revestidas de tejas azules y verdes son sus principales señas de identidad. **Visitaremos la Catedral**, situada en la plaza del **Cardenal Belluga**. Nos muestra una magistral fachada barroca que fue concebida como un gran retablo de líneas curvas que contrasta con su interior gótico. **La iglesia de Nuestro Padre Jesús**, alberga la más importante colección de escultura del gran maestro **Francisco Salzillo**, del que se dice que nos muestra a través de su obra las emociones más profundas del alma. **El Convento de Santa Clara**, asentado sobre el antiguo alcázar árabe del que hoy aún se conservan restos, es uno de los máximos exponentes del barroco murciano.

Almuerzo.

Oportunidad para conocer uno de los casinos más bellos de toda España, **el Real Casino**, un edificio del siglo XIX donde destacan su Patio Árabe de decoración neo-nazarita o su Patio Romano, en el que se encuentran cinco lámparas decoradas con 1.800 piezas de cristal de Bacarat.

Llegada a Cartagena y alojamiento.

Opcional: Recorrido por la plaza de los Héroes de Cavite y Paseo Marítimo. Cena de picoteo.

2º día (Miércoles, 18 de Octubre): Cartagena.

Desayuno.

Cartagena. La jornada que nos ocupa nos llevará a descubrir una ciudad donde cada estrato que la compone alberga una nueva historia que contar. Todos los pueblos que la habitaron dejaron su huella histórica, y en el día de hoy nuestro cometido será descubrir su legado más auténtico. **Museo del Teatro Romano**, obra de Rafael Moneo.

Paseo en barco turístico. El puerto de Cartagena ha sido punto de partida de innumerables aventuras y gestas a lo largo de la historia. Desde el mar, descubriremos una visión diferente de la ciudad, castillos, baterías de costa, faros y muelles se abren a tus ojos como testigos de la importancia militar, estratégica y comercial de la bahía. Visitando el **Fuerte Navidad**, conoceremos al detalle el sistema defensivo de Cartagena a lo largo de la historia. **Almuerzo.** Por la tarde, nos espera **ARQUA-Museo Nacional de Arqueología Submarina.**

Alojamiento.

Opcional: Paseo por las calles y plazas más sugerentes de Cartagena, admirando sus edificios modernistas y saboreando sus sabrosas especialidades.

3º día (Jueves, 19 de Octubre): Cartagena.

Desayuno.

Cartagena, estratégicamente situada frente a una estrecha y profunda bahía de magníficas condiciones naturales, fue una de las colonias más importantes del mediterráneo durante la edad antigua. Ocupada por los cartagineses en el 223 a.C. pasó posteriormente a manos de **Roma**, quien le dio el nombre de **Cartago Nova**, haciendo de ella una de las más prósperas colonias del Imperio gracias a su comercio por el **Mare Nostrum**. El proyecto **“Puerto de Culturas”** pretende ofrecer un espacio temático, que a su vez abra un amplio abanico de posibilidades para dar a conocer la valiosa oferta cultural de esta ciudad: historia y cultura, aprovechando el potencial histórico de Cartagena y su Puerto como recursos interpretativos:



el Museo del Foro Romano, la Casa de la Fortuna, el Augusteum, la Muralla Púnica. el Decumano. Comenzaremos la mañana visitando los tres primeros.

Almuerzo.

Continuamos admirando el espectacular conjunto arqueológico de la ciudad, visitaremos el **Centro de Interpretación de la Muralla Púnica** que construyeron los cartagineses hacia el 227 a.C. y por último contemplaremos el **Decumano**.

Alojamiento.

Opcional: Continuaremos paseando por las bonitas calles peatonales de Cartagena y el parque del cerro del Molinete, con espectaculares vistas, y posteriormente degustaremos sabores mediterráneos

Nota importante: Las visitas a los museos será condicionada al ritmo del grupo. Cartagena ofrece una amplia cartera cultural y se visitará todo lo de mayor relevancia e interés para el grupo.

4º día (Viernes, 20 de Octubre): Cartagena-Cabo de Palos-Murcia-Madrid.

Desayuno.

Un último paseo por Cartagena nos permitirá recorrer el parque que rodea al **Castillo de la Concepción**, contemplando una impresionante panorámica de esta ciudad con 3000 años de historia. **El Museo Naval** conserva colecciones de diferente naturaleza y variada tipología, vinculados a diferentes campos y disciplinas de la historia naval. Decimos adiós a **Cartagena** y nos dirigimos a **Cabo de Palos**, enclave privilegiado de la Región de Murcia. Perteneciente al municipio de Cartagena este pueblo costero destaca por su emblemático faro.

Almuerzo.

Nos acercamos al faro, desde donde tendremos una panorámica de su paisaje que se compone de pequeñas calas y acantilados que le otorgan una belleza inusual.

Camino a Murcia, para tomar el tren de regreso a Madrid (AVE-05903 Murcia-Madrid 19.25h.- 22.47h.). Llegada y...

FIN DE NUESTROS SERVICIOS



PRECIO POR PERSONA

Grupo de 15 a 19 personas:	895€
Grupo de 20 a 25 personas:	810€
Grupo de 26 a 35 personas:	750€

Suplemento habitación individual: 190€

HOTEL PRESUPUESTADO

CARTAGENA:

NH Cartagena 4* - nh-hoteles.es

TRENES PRESUPUESTADOS

Ida: 17.Octubre **Ave-05962** Madrid-Murcia 9.15h.-12.12h.

Regreso: 20.Octubre **Ave-05903** Murcia-Madrid 19.25h.-22.47h.

INCLUYE

- tren para el trayecto Madrid/Murcia/Madrid, en clase turista.
- traslados en bus según necesidades de la ruta.
- estancia en hotel señalado en el apartado "Hotel presupuestado" en régimen de alojamiento y desayuno, en habitaciones dobles con baño o ducha (individuales sujetas a suplemento)
- guía Mundo Amigo (Victoriano Sánchez)
- 4 almuerzos (los días 1º, 2º, 3º y 4º de viaje).
- entradas a todos los recintos visitados por el grupo.
- seguro básico de asistencia en viaje (posibilidad de mejorar coberturas, consultar).
- información escrita sobre la ruta a realizar.
- viaje sujeto a condiciones especiales de anulación (consultar las Condiciones Generales).

NO INCLUYE

- seguro de anulación (25€/persona).
- propinas
- cenas
- gastos de índole personal.
- en general, cualquier concepto no señalado como "incluido" en el apartado anterior o en el propio itinerario.



NOTAS

- El orden de visitas de los museos se podrá ver alterado debido a los horarios de apertura o cierre de los museos. El itinerario está abierto a incluir más visitas del interés del grupo según se confirmen las posibilidades al grupo por parte de las diversas instituciones.
- Los precios indicados en el programa tienen incluidos los impuestos indirectos sobre el consumo cuando sean aplicables y han sido calculados con fecha Julio 2023, podrán ser revisados en el caso de que se produzcan variaciones en el costo de los trasportes, incluido el costo del carburante; en las tasas e impuestos relativos en determinados servicios; y en los tipos de cambio aplicados al viaje.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- Depósito del 40% del importe del viaje en concepto de garantía, en el momento de solicitar los servicios en firme.
- 60% restante al menos 20 días antes de la fecha de salida.

CONDICIONES ESPECIALES DE ANULACIÓN

- 100% del importe de los billetes de tren desde su emisión.

CONDICIONES GENERALES

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 23/2018 sobre viajes combinados y servicios de viaje vinculados (BOE 27.12.2018) en lo que modifique el Libro IV del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre (BOE 287 de 30.11) y demás disposiciones vigentes y concordantes. La incorporación al contrato de viaje combinado de las condiciones generales debe realizarse de conformidad con lo dispuesto en la regulación legal vigente, por lo que la Agencia Minorista se compromete a informar al viajero de su existencia y le hará entrega de un ejemplar con anterioridad a la conclusión del contrato de viaje combinado para que de esta forma las presentes formen parte del contrato de viaje combinado. El documento contractual deberá a su vez hacer referencia a las condiciones generales incorporadas y será firmado por todas las partes contratantes. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 10 participantes. En caso de no alcanzarse el número mínimo de pasajeros tendría lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 20 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de más de 6 días de duración, 7 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de entre 2 y 6 días de duración, y 48 horas antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de menos de 2 días de duración. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 159 del Real Decreto-Ley 1/2007 arriba mencionado.

RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, CANCELACIÓN Y DESISTIMIENTO DEL VIAJE

El viajero antes del inicio del viaje combinado podrá resolver el presente contrato, pudiendo el organizador y/o el minorista exigir una penalización consistente en:



a) Abonará los gastos de gestión (valorados en 20€ por persona para viajes de hasta 300€ de precio; en 60€ por persona para viajes de hasta 1.000 de precio; en 100€ por persona para viajes de hasta 1.500€ de precio; y en 150€ por persona para viajes de 1.501€ o más de precio), los de anulación -si los hubiere, consultar más abajo sección b) en este mismo punto- y una penalización consistente en:

a.1. el 5 por ciento del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de veinte días antes de la fecha del comienzo del viaje y después de los veinte días de la contratación del mismo;

a.2. el 10 por ciento si la cancelación se produce con más de diez y menos de veinte días de antelación a la fecha de comienzo del viaje;

a.3. el 20 por ciento entre los días tres y diez de antelación a la fecha de comienzo del viaje, y

a.4. dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida, la cantidad que resulte del precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y menos los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.

b) Adicionalmente a las cantidades devengadas por los porcentajes pactados anteriormente, el viajero deberá pagar los servicios turísticos que estén sujetos a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación y que no permitan el reembolso de lo pagado por tal concepto. Tales servicios consisten en: tarifas especiales de avión/tren/barco/vehículos de alquiler como buses, furgonetas o similar (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de alojamiento (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de almuerzos/cenas en restaurantes (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de entradas a espectáculos/museos/monumentos, tarifas especiales de guías locales y/o visitas guiadas (negociadas para individuales o grupos), pólizas de seguro de asistencia (con o sin protección parcial por cancelación) o cualquier servicio similar objeto de negociación de tarifas especiales y firma de contratos vinculantes (y con cláusulas de cancelación parcial o total muy restrictivas) por parte del organizador.

c) De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario estará obligado al pago del importe total del viaje, abonando en su caso las cantidades pendientes, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

d) En el caso de viajes con vuelos regulares, si la cancelación se produce en fecha posterior a la emisión del billete, se aplicarán al viajero los gastos devengados por la anulación del mismo en conformidad con las condiciones que en cada caso aplique la compañía aérea. Si se produce en fecha anterior a la emisión de billete, se estará a lo que estipule la compañía aérea correspondiente en cuanto al importe de gastos de anulación de plazas confirmadas y bloqueadas.

e) Las excursiones que adquiera el consumidor en destino, se regirán en lo referente a los gastos por anulación por sus condiciones específicas, compartiendo todas ellas la penalización del 100 por ciento de su importe si el consumidor no se presenta a la salida de las mismas.

f) En caso de contratar seguro de cancelación, la agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la cía. de seguros (Mapfre, InterMundial, AON o similar) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurren y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora. Consultar más abajo las pólizas específicas de asistencia básica (incluida, Mapfre: póliza 699/261), de asistencia mejorada (opcional, Mapfre: póliza 698/140) y cancelación de viaje hasta 3.000€ (opcional, Mapfre: 661/78) contratadas para este viaje.

**ESTE PRESUPUESTO NO TIENE CARÁCTER DE RESERVA
PRECIOS COTIZADOS EN JULIO 2023
SUJETOS A DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN EL MOMENTO DE LA RESERVA Y A
POSIBLES VARIACIONES POR SUBIDA DE COMBUSTIBLE**